

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA)**

Código de Entidad DIR-3: L01410956 – C.I.F. :P4109500A
 Domicilio: Plaza de Gibaxa, 1, Código Postal: 41710
 Tfno.: 954860050 – Fax: 954860181

DECRETO DE ALCALDÍA-PRESIDENCIA

| | | | | | | | | |
|-------------------|-----------------------|---|-------------------|----------|----------------------|-----------|---------------------|-------------------|
| REFERENCIA | Área | 0 - Alcaldía | | | | | | |
| | Unidad Administrativa | 01 - Secretaría General | | | | | | |
| | Servicio | 011 - Secretaría General | | | | | | |
| | Departamento | | | | | | | |
| | Oficina | 01101 - Secretaría General | | | | | | |
| | Año | 2017 | Número de decreto | 3 | Número de expediente | 46 | Persona/s de origen | JBL/mcpp.- |
| | Asunto | CONVOCATORIA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL 20-10-2017. | | | | | | |

CONVOCATORIA DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**Resolución nº 46/2017.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Tansparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

En su consecuencia, **vengo en RESOLVER:**

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 20 de octubre de 2017, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 583/2017).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 11 de octubre de 2017.

Punto 2º.- (Expte. 584/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Bienestar Social, relativa a “Modificar los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local en las Sesiones Ordinarias celebradas el día 28 de Julio de 2017 y 22 de Septiembre

Código Seguro de verificación:1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
 Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 19/10/2017 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 1/3 |



1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==

de 2017 relativos a la adjudicación y prórroga de una Plaza de Respiro familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Doña Purificación Díaz Zabala. Punto 2.- (EXPTE.458/2017) y Punto 3.- (EXPTE.544/2017), respectivamente, siendo el periodo total disfrutado del 30/08/2017 al 02/10/2017”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 585/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Excmo. Ayuntamiento de Utrera y la Asociación Lucha Contra el Cáncer de Utrera”. Autorizar el gasto de 2.500,00 €. con cargo a la Partida Presupuestaria A02.2310.48923”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 586/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Cuenta justificativa del expediente N° 17/2017 de subvención concedida a la entidad “*Hermanas de la Compañía de la Cruz Curia General en Utrera*” con CIF R41000028B por importe justificado de 1.500,00 €”. Aprobación.

Punto 5º.- (Expte. 587/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Asociación IESV Resurrexit Alleluis El Resucitado para la realización del proyecto gastos de mantenimiento del servicio de comedor para el ejercicio 2017”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 588/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00697, por importe de 138.197,32 €”. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 589/2017).- Propuesta de la Concejal, Delegada de Educación, Juventud e Infancia y Servicios Sociales, relativa a “Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Utrera y Cáritas de la parroquia de Santa María de Utrera para la realización del proyecto ayudas sociales para el año 2017”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 590/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Deportes, relativa a “Subvención adicional al déficit en la gestión del servicio público de la Piscina Municipal Cubierta de Vistalegre y Consolación a la Entidad AOSSA, correspondiente al período de septiembre a diciembre de 2017 por importe de 30.216,24 €”. Aprobación.

Punto 9º.- (Expte. 591/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2017-00699, por importe de 63.084,97 €”. Aprobación.

Punto 10º.- (Expte. 592/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Rectificar el acuerdo de la Junta de Gobierno Local, celebrada el día 22 de septiembre de 2017, en sesión ordinaria, punto 5º, expte. 546/2017, al advertirse error material en el punto segundo de la parte dispositiva de la propuesta de acuerdo aprobado”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 19/10/2017 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 2/3 |
| | 1rERVL9ORYqjAwModFf3UA== | | |



1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==

Punto 11º.- (Expte. 593/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada de Políticas Sociales e Igualdad, relativa a “Modificar el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local en Sesión Ordinaria celebrada el día 16 de junio de 2017 relativo a la adjudicación de una Plaza de Respiro familiar en el Centro Sociosanitario Reifs de Utrera para Dña. María Miranda Gómez. Punto 4.- (EXPTE. 371/2017) siendo el período total disfrutado del 08/08/2017 al 25/09/2017. Autorización del gasto y modificación del contrato con ASISTENCIAL EUROPEA REIFS.”. Aprobación.

Punto 12º.- (Expte. 594/2017).- Propuesta del Concejal, Delegado de Obras y Servicios Operativos, relativa a “Memoria descriptiva y gráfica de obras *Sustitución parcial de pavimento en patio de C.E.I.P. La Fontanilla. Utrera (Sevilla), expediente OP 76/2017*”. Aprobación y nombramiento del Director de obras y del Director de ejecución.

Punto 13º.- (Expte. 595/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Recursos Humanos y Desarrollo Estratégico, relativa a “Autorización de los servicios extraordinarios ordinarios correspondientes al mes de febrero de 2017, de la oficina de Emergencia, Bomberos y Protección Civil y del Departamento de Policía Local de la Delegación de la Unidad de Seguridad Ciudadana por un importe total de 10.232,20 euros”. Aprobación.

Punto 14º.- (Expte. 596/2017).- Propuesta de la Teniente de Alcalde del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación número SV36/2017 “*servicio para el desarrollo del programa sobre absentismo escolar en los centros educativos del municipio de Utrera*” a UNIGES-3, S.L., CIF B14699276. Admisión licitación y Adjudicación.


Punto 15.- (Expte. 597/2017).- Dar cuenta del Decreto de Alcaldía nº 07020/17 de fecha 13/10/2017, relativo a “Solicitar la subvención convocada por la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, para el programa de Acciones Experimentales, asumiendo compromiso de cofinanciación de 20.000 € en caso de otorgamiento, que en todo caso, será imputado al Presupuesto 2018 para el Programa ACCEX UTRERA”.

Punto 16.- (Expte. 598/2017).- Asuntos Urgentes.

Lo decretó y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General que certifico, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento. **EL ALCALDE-PRESIDENTE.- Fdo.: Don José María Villalobos Ramos.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Don Juan Borrego López.-**

Código Seguro de verificación:1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|-----------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | JUAN BORREGO LOPEZ | FECHA | 19/10/2017 |
| | JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS | | |
| ID. FIRMA | 10.1.90.214 | PÁGINA | 3/3 |
| | 1rERVL9ORYqjAwModFf3UA== | | |



1rERVL9ORYqjAwModFf3UA==